



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2008

993/08

Expte. N° 14.204/07

VISTO:

La Nota N° 2482/08 presentada por la Prof. Beatriz Emilce Copa, mediante la cual solicita Licencia sin goce de haberes en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Análisis Matemático I del Plan de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad a partir del 1° al 31 de diciembre 2008; teniendo en cuenta que la docente solicita dicha licencia para desempeñarse como Coordinadora en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios, CILEU 2009; atento que corresponde otorgar la misma, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Prof. Beatriz Emilce COPA, licencia sin goce de haberes en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I del Plan de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1° al 31 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 - Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge ALMAZAN, Prof. Beatriz Emilce COPA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA